

Actividades para el desarrollo del plan de emergencias y evacuación del I.E.S. Cuatro Caminos

Juan Remigio Galán Gamonales.



En caso de INCENDIO...



- 

1. *Al oír la alarma, sigue atentamente y con calma las indicaciones del profesor/a, en silencio y pensando lo que haces.*
- 

2. *Al evacuar el aula deja tus cosas en ella, así irás más deprisa. No corras, mantén la calma. No atropelles, ni empujes a los demás, mantén el orden.*
- 

3. *No vuelvas nunca para atrás, por nada, ni por nadie.*
- 

4. *Si ves un fuego, avisa rápidamente, solicitando ayuda a los profesores o a los conserjes.*
- 

5. *Si el fuego prende tus ropas, no corras, tírate al suelo y rueda para apagarlas.*
- 

6. *Si oyes una explosión tírate al suelo y protégete la nuca.*
-

7. *Si ves humo, protégete la boca y la nariz con un pañuelo. Cerca del suelo hay menos humo, camina a gatas para salir.*
-

8. *La última persona en salir del aula debe cerrar la puerta y dejar un objeto frente a ésta, para indicar que está vacía.*
-

9. *Si las llamas te han cortado el paso, cierra la puerta, hazte ver por la ventana, sin abrirla, y espera a que te rescaten.*
-

10. *No utilices el ascensor, en caso de incendio.*

Los centros escolares están obligados a disponer de un Plan de Emergencias que permita hacer frente a una situación peligrosa (un incendio, una inundación, un accidente, un derrumbe del edificio, etc.) y ayude a que las personas y los bienes sufran el menor daño posible.

En los próximos días percibiremos en nuestras aulas y pasillos nuevos documentos públicos donde se hacen constar las normas básicas que hay que tener en cuenta en su implantación, así como la actuación que debe tener el personal del centro escolar a este respecto.

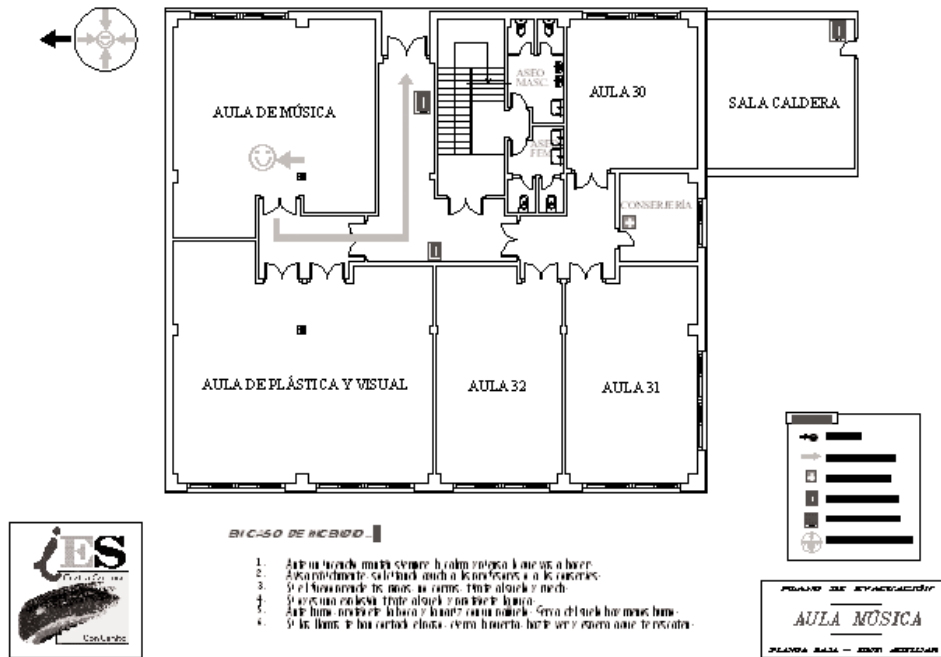
Junto a estas líneas podemos observar el decálogo de instrucciones que deben tener en cuenta todos los alumnos del centro, en caso de Incendio, y en general para cualquier tipo de Emergencia. Podrían ser más pero entendemos las relacionadas como básicas.

Otras normas a tener en cuenta, como es: "Los estudiantes que estén fuera de su aula deben incorporarse a la que esté más próxima. Saldrán de la clase sin correr, ni volver hacia atrás, y sin coger sus objetos personales. Seguirán al profesor que actúe como guía y se presentarán en el punto de encuentro".

Son normas que se irán difundiendo y dando a conocer a los ocupantes de nuestro Centro como consecuencia de las labores de divulgar el Plan de Emergencia y Evacuación, que se irán adoptando a lo largo del curso.

Es imprescindible que la dirección, el profesorado, el alumnado y el personal no docente colaboren y conozcan previamente cómo deben actuar.

Por ejemplo: "Empezar la evacuación por la planta afectada por el peligro y seguir por el resto de plantas del edificio,



desde la más baja a la más alta. El orden de evacuación de las aulas irá de la más cercana a la salida a la más alejada”.

El decálogo de normas, aparecerá junto a un plano, en el que se identificará la estancia donde nos encontremos y nos indicará la dirección y recorrido a seguir para salir del Centro.

Se deben conocer los edificios y sus instalaciones y disponer de planos de ellos, por plantas. Del mismo modo, hay que saber cuáles son los medios de protección existentes (extintores, sistemas de alarma, bocas de incendio, etc.) y garantizar su buen funcionamiento. El Plan de Emergencias realizado en nuestro I.E.S. desarrolla todos estos aspectos.

A continuación se relacionan las instrucciones que debe tener en cuenta el profesorado.

REGLAS DE EVACUACIÓN...:

Cada profesor....

.... se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del jefe de emergencia.

...., en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, señalar como vacía, con una silla o similar, la puerta del aula evacuada, contar a los compañeros, controlar que no lleven objetos personales, etc.

Para la evacuación ordenada se seguirán los siguientes criterios:

Por aulas:

Al oír la señal de evacuación, el profesor indicará a los alumnos con asignaciones especiales en la evacuación que ocupen sus puestos o comiencen sus cometidos (cerrar ventanas, retirar obstáculos, encabezar la salida, etc.).

El profesor observará el momento de iniciar la salida del aula en función del aula de la que dependa (preestablecido por el Plan de Emergencia). Generalmente cuando terminen de salir los alumnos del aula más cercana en el sentido de la evacuación.

El profesor indicará el momento de la salida del aula de los alumnos en el sentido de la evacuación, encabezados por un

alumno previamente designado e instruido en las funciones que debe realizar (seguir al grupo previo, no correr, no detenerse etc.)

Cuando todos los alumnos han salido del aula el profesor *marcará* el aula y cerrará la puerta. Por marcar el aula entendemos que se coloca un objeto (papelera, silla u otros diferentes a un extintor) que indique que el aula está desalojada y vacía. Debe colocarse este objeto de tal forma que no estorbe la vía de evacuación de otras aulas y al mismo tiempo que sea visible desde el punto de salida de la planta con objeto de darla por desalojada por el Equipo de Alarma y Evacuación.

Por plantas:

A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.

Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras o salidas, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

NOTAS IMPORTANTES

No se utilizarán en el simulacro salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas las ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc.

No se utilizará el ascensor, para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que, en caso hipotético de fuego, favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

Puntos de Reunión:

Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en los lugares previamente designados como Puntos de Reunión por el Plan de Emergencia, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.